

RESOLUCIÓN					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:		
GIC-PIC-F-18	01	NOVIEMBRE DE 2019	1 DE 4		

## RESOLUCIÓN No. 98 DE 2022 (23 DE JUNIO DE 2022)

Por la cual se modifican las Bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL

# DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA "AMÉRICA REY"

y se da apertura a la Convocatoria Pública.

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE FUNCIONES DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTALDE CULTURA DEL META

En uso de sus atribuciones legales y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante resolución No. 82 del 31 de mayo de 2022, se aprobaron las Bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA "AMÉRICA REY" y se da apertura a la Convocatoria Pública.

Que, las bases del concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN", se encuentran contenidos en cuarenta y ocho (48) folios, cuarenta y cuatro (44) folios del documento de las bases, uno (1) Formulario de inscripción N° 1 modalidades inéditas, uno (1) Formulario de inscripción N° 2 modalidades Voces, una (1) Formulario de inscripción N° 3 modalidades Conjunto y Ensamble y uno (1) Formulario de inscripción N° 4 modalidad danzas, donde se enuncian los criterios de participación y premiación para el desarrollo de la CONVOCATORIA PÚBLICA.

Que mediante resolución No. 87 del 3 de junio de 2022, se modifican las bases del concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA "AMÉRICA REY"

#### 7.1.13 Modalidad Pareja de Baile Tradicional "Los de Ayer"

"En esta modalidad concursarán parejas de baile llanero tradicional (hombre – mujer) departamentales, nacionales e internacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformados entre departamentales, nacionales e internacionales. Los participantes podrán concursar desde los 50 años en adelante, que deben demostrar su capacidad de expresión, técnica e interpretación de aires del folclor llanero, sustentando su propuesta sobre el desarrollo de los patrones constitutivos del baile del joropo tradicional."



0	RESOLUCIÓN				
let Ros Departamental de Cultura Meta	CÓDIGO: GIC-PIC-F-18	VERSIÓN: 01	FECHA: NOVIEMBRE DE 2019	PÁGINA: 2 DE 4	

El numeral 8. CONCURSO DE COMPOSICIÓN en el item 8.4 Modalidad Pasaje Inédito, se indicó "En esta modalidad concursarán compositores departamentales y nacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformadas entre departamentales, nacionales e internacionales"

**8.6 Modalidad Poema Inédito** "En esta modalidad concursan compositores departamentales y nacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformadas entre departamentales, nacionales e internacionales."

Que, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, es pertinente aclarar que los errores formales contenidos en los actos administrativos, es decir, aquellos que no afectan el contenido del acto administrativo sustancialmente, pueden ser corregidos en cualquier tiempo, tal como lo señala la mencionada norma. Artículo 45. Corrección de errores formales. "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formatos contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto: Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los Interesados, según corresponda."

Que, en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR las bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA "AMÉRICA REY" quedara así:

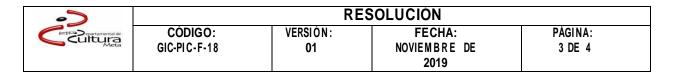
#### El numeral, 7.1.13 Modalidad Pareja de Baile Tradicional "Los de Ayer"

"En esta modalidad concursarán parejas de baile llanero tradicional (hombre – mujer) departamentales, nacionales e internacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformados entre departamentales, nacionales e internacionales. Los participantes podrán concursar desde los 52 años en adelante, que deben demostrar su capacidad de expresión, técnica e interpretación de aires del folclor llanero, sustentando su propuesta sobre el desarrollo de los patrones constitutivos del baile del joropo tradicional."

El numeral **8. CONCURSO DE COMPOSICIÓN** en el item **8.4 Modalidad Pasaje Inédito**, se indicó "En esta modalidad concursarán compositores departamentales y nacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformadas entre departamentales y nacionales"

**8.6 Modalidad Poema Inédito** "En esta modalidad concursan compositores departamentales y nacionales, para este año las cinco (5) propuestas clasificadas en la etapa de preselección estarán conformadas entre departamentales y nacionales."





ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás numerales de las bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA "AMÉRICA REY", no se modificarán, por lo tanto, conservarán su alcance y vigencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en San Martin, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2022.



Elaboro: Nombre: Hanry Maldonado Cargo: Hurídico Firma Revisó: Nomble: Anderson Arelias Cargo: Asesor Musika Firman MUNNOT

Revisó: Nombre: Jorge David Pérez Barreto Cargo: subdirector General Firma:

